
	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHÍA – IMRD NIT 800.201.907-1			
	PROCESO:	GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GJ-FO-05
	NOMBRE:	INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA	01/07/2025
TIPO DE DOC:	FORMATO	VERSIÓN		


FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME: 25 ABRIL 2026

DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
TIPO DE CONTRATO:	Contratación régimen especial; Convocatoria ESAL, convenio de asociación	No. DE CONTRATO	269 CV 2026
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN CAMINOS ABIERTOS		
FECHA DEL SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	6/ABRIL/2026		
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	DÍEZ (10) DÍAS		
FECHA DE INICIO:	06 DE ABRIL DE 2026	FECHA DE TERMINACIÓN:	15 DE ABRIL DE 2026
PRORROGA:	DESDE:	N/A	HASTA: N/A
SUSPENSIÓN:	DESDE:	N/A	HASTA: N/A
REINICIO:	DESDE:	N/A	HASTA: N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	N/A		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS (295.120.000)		
VALOR ADICIÓN:	N/A		
VALOR TOTAL CONTRATO + ADICIONES:	N/A		
PERIODO DE CORTE:	DESDE:	06 DE ABRIL 2026	HASTA: 15 DE ABRIL 2026


INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN:	22 DE MAYO 2026	SOPORTES	INFORME CON 29 FOLIOS, ANEXOS DE ENTREGA 2 FOLIOS, FACTURA Y SOPORTES
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMA DO	% ALCANZADO	OBSERVACIONES
Garantizar el suministro integral de todos los bienes, elementos y servicios requeridos para la organización y ejecución del "Día del Deporte y el Deportista 2026", cumpliendo estrictamente con las especificaciones de calidad, cantidad, tiempo, modo y lugar establecidas en la ficha técnica y estos estudios previos.	100%	100%	La fundación cumple con las actividades planteadas en esta obligación dentro de los tiempos estipulados en el periodo reportado. Adjunta anexos y evidencias de el desarrollo de este compromiso.
Disponer del personal técnico, operativo e idóneo necesario para la planeación, montaje, operación y desmontaje de los escenarios y servicios, asegurando que el equipo humano cumpla con la programación y propuesta técnica aprobada.	100%	100%	La fundación cumple con las actividades planteadas en esta obligación dentro de los tiempos estipulados en el periodo reportado. Adjunta anexos y evidencias de el desarrollo de este compromiso.
Asegurar la calidad, limpieza, seguridad y óptima presentación de todos los bienes y equipos puestos a disposición del evento, garantizando que correspondan real y efectivamente a lo descrito en la ficha técnica.	100%	100%	La fundación cumple con las actividades planteadas en esta obligación dentro de los tiempos estipulados en el periodo reportado. Adjunta anexos y evidencias de el desarrollo de este compromiso.
Gestionar la logística integral de alimentación, asegurando la correcta distribución de refrigerios, bebidas, almuerzos y demás suministros, bajo estrictas condiciones higiénico-sanitarias y de conservación.	100%	100%	La fundación cumple con las actividades planteadas en esta obligación dentro de los tiempos estipulados en el periodo reportado. Adjunta anexos y evidencias de el desarrollo de este compromiso.
Realizar el transporte, carga, descarga y puesta en sitio de todos los equipos, mobiliario e insumos necesarios, asumiendo por cuenta del contratista	100%	100%	La fundación cumple con las actividades planteadas en esta obligación dentro de los tiempos estipulados en el periodo

	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHÍA – IMRD NIT 800.201.907-1			
	PROCESO:	GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GJ-FO-05
	NOMBRE:	INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA	01/07/2025
	TIPO DE DOC:	FORMATO	VERSIÓN	

la totalidad de los costos de traslado, custodia y conservación de los mismos.			reportado. Adjunta anexos y evidencias de el desarrollo de este compromiso.
Ejecutar el montaje y desmontaje especializado de las estructuras y elementos decorativos en los sitios designados por el supervisor, garantizando que las áreas intervenidas sean entregadas en perfectas condiciones de limpieza y orden.	100%	100%	La fundación cumple con las actividades planteadas en esta obligación dentro de los tiempos estipulados en el periodo reportado. Adjunta anexos y evidencias de el desarrollo de este compromiso.
Apoyar la logística de premiación y estímulos, encargándose de la custodia, organización y entrega controlada de trofeos, medallas, morrales y demás elementos, conforme a la programación del evento y las directrices del IMRD.	100%	100%	La fundación cumple con las actividades planteadas en esta obligación dentro de los tiempos estipulados en el periodo reportado. Adjunta anexos y evidencias de el desarrollo de este compromiso.
Implementar y supervisar medidas de seguridad y gestión del riesgo durante todas las etapas del evento (montaje, ejecución y desmontaje), garantizando la integridad física de los asistentes, deportistas y personal logístico, en cumplimiento del SG-SST.	100%	100%	La fundación cumple con las actividades planteadas en esta obligación dentro de los tiempos estipulados en el periodo reportado. Adjunta anexos y evidencias de el desarrollo de este compromiso.
Elaborar y entregar el registro fotográfico y audiovisual de alta calidad que evidencie el cumplimiento de cada fase del evento (antes, durante y después), incluyendo el registro de asistencia y soportes de entrega de suministros.	100%	100%	La fundación cumple con las actividades planteadas en esta obligación dentro de los tiempos estipulados en el periodo reportado. Adjunta anexos y evidencias de el desarrollo de este compromiso.
Presentar un informe final de ejecución detallado por evento, que incluya la relación de actividades, evidencias de cumplimiento, listados de beneficiarios y demás soportes requeridos por la supervisión para el trámite de pago.	100%	100%	La fundación cumple con las actividades planteadas en esta obligación dentro de los tiempos estipulados en el periodo reportado. Adjunta anexos y evidencias de el desarrollo de este compromiso.
Ejecutar un plan de manejo de residuos y limpieza permanente en las áreas de influencia del evento, asegurando la disposición adecuada de desechos y el respeto por el entorno ambiental.	100%	100%	La fundación cumple con las actividades planteadas en esta obligación dentro de los tiempos estipulados en el periodo reportado. Adjunta anexos y evidencias de el desarrollo de este compromiso.
Asumir la responsabilidad prestacional y laboral del personal vinculado para la ejecución, sufragando salarios, prestaciones sociales, seguridad social y demás erogaciones legales sin que exista responsabilidad solidaria para el Instituto.	100%	100%	La fundación cumple con las actividades planteadas en esta obligación dentro de los tiempos estipulados en el periodo reportado. Adjunta anexos y evidencias de el desarrollo de este compromiso.
Coordinar con el IMRD la gestión de permisos, autorizaciones o trámites necesarios para la ocupación de espacios públicos o privados donde se desarrollen las jornadas deportivas.	100%	100%	La fundación cumple con las actividades planteadas en esta obligación dentro de los tiempos estipulados en el periodo reportado. Adjunta anexos y evidencias de el desarrollo de este compromiso.
Atender y subsanar de manera inmediata cualquier observación, requerimiento o ajuste solicitado por el supervisor del contrato respecto a la calidad o prestación de los servicios, sin que esto genere costos adicionales para la entidad.	100%	100%	La fundación cumple con las actividades planteadas en esta obligación dentro de los tiempos estipulados en el periodo reportado. Adjunta anexos y evidencias de el desarrollo de este compromiso. Comparado con ficha técnica.
Respecto a los suministros de las raciones alimentarias, el personal operativo y las personas que actúen en calidad de visitantes a las áreas de producción, deberán cumplir con las medidas de protección estipuladas en el Decreto 3075/97 Capítulo III. Art. 15. Para cumplir este requisito el contratista debe contar con la dotación necesaria	100%	100%	La fundación cumple con las actividades planteadas en esta obligación dentro de los tiempos estipulados en el periodo reportado. Adjunta anexos y evidencias

	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHÍA – IMRD NIT 800.201.907-1				
	PROCESO:	GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN		CÓDIGO	GJ-FO-05
	NOMBRE:	INFORME DE SUPERVISIÓN		FECHA	01/07/2025
	TIPO DE DOC:	FORMATO		VERSIÓN	

(bata, cubre cabello y tapabocas) para el ingreso de personal visitante, y no deberá permitir el ingreso de personal sin la debida dotación.			de el desarrollo de este compromiso. Comparado con ficha técnica.
El contratista debe garantizar que el personal manipulador encargado del servicio cumpla con las normas higiénico sanitarias para realizar esta actividad, dentro de las cuales se incluye el lavado y desinfección de las manos antes del servido de los alimentos y cada vez que sea necesario durante la operación.	100%	100%	La fundación cumple con las actividades planteadas en esta obligación dentro de los tiempos estipulados en el periodo reportado. Adjunta anexos y evidencias de el desarrollo de este compromiso. Comparado con ficha técnica.
Entregar los alimentos con las especificaciones y requerimientos mínimos establecidos, cumpliendo lo siguiente; A. Entregar los alimentos de acuerdo a las características y especificaciones estipuladas. B. Los alimentos deben estar en estado óptimo de consumo e higiene.	100%	100%	La fundación cumple con las actividades planteadas en esta obligación dentro de los tiempos estipulados en el periodo reportado. Adjunta anexos y evidencias de el desarrollo de este compromiso. Comparado con ficha técnica.
Los lugares dispuestos para la alimentación, deberán cumplir la normatividad vigente, relacionada con la manipulación de alimentos. En todo caso, deberán cumplir con las condiciones exigidas en la Resolución 2674 de 2013 y la normatividad vigente en temas de manejo de alimentos para la oportuna y de calidad prestación del servicio.	100%	100%	La fundación cumple con las actividades planteadas en esta obligación dentro de los tiempos estipulados en el periodo reportado. Adjunta anexos y evidencias de el desarrollo de este compromiso. Comparado con ficha técnica.
Los componentes de los alimentos se deben preparar el mismo día del servicio. No se deben ofrecer alimentos recalentados.	100%	100%	La fundación cumple con las actividades planteadas en esta obligación dentro de los tiempos estipulados en el periodo reportado. Adjunta anexos y evidencias de el desarrollo de este compromiso. Comparado con ficha técnica.
Durante el proceso de preparación de los tiempos de comida y servido de las mismas, se deberán aplicar todos los requisitos higiénico sanitarios necesarios, con el fin de prevenir la contaminación cruzada.	100%	100%	La fundación cumple con las actividades planteadas en esta obligación dentro de los tiempos estipulados en el periodo reportado. Adjunta anexos y evidencias de el desarrollo de este compromiso. Comparado con ficha técnica.
Con relación al servido de los alimentos el proveedor debe asegurar el empleo de los utensilios adecuados, las porciones correctas y una presentación adecuada y agradable.	100%	100%	La fundación cumple con las actividades planteadas en esta obligación dentro de los tiempos estipulados en el periodo reportado. Adjunta anexos y evidencias de el desarrollo de este compromiso. Comparado con ficha técnica.
Cumplir con la cadena de frio de los alimentos a suministrar.	100%	100%	La fundación cumple con las actividades planteadas en esta obligación dentro de los tiempos estipulados en el periodo reportado. Adjunta anexos y evidencias de el desarrollo de este compromiso. Comparado con ficha técnica.
Asumir los costos de la elaboración de preparación de los alimentos, transporte y puesta en el sitio que el supervisor del contrato destine para el desarrollo de las actividades	100%	100%	La fundación cumple con las actividades planteadas en esta obligación dentro de los tiempos estipulados en el periodo reportado. Adjunta anexos y evidencias de el desarrollo de este compromiso. Comparado con ficha técnica.
Cumplir con las condiciones de empaque y entrega, acordes a las exigencias de calidad aplicable en la materia, garantizando	100%	100%	La fundación cumple con las actividades planteadas en esta obligación dentro de los tiempos estipulados en el periodo

	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHÍA – IMRD NIT 800.201.907-1			
	PROCESO:	GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GJ-FO-05
	NOMBRE:	INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA	01/07/2025
	TIPO DE DOC:	FORMATO	VERSIÓN	


vigencias en las fechas de expiración y consumo, cuando sea el caso.			reportado. Adjunta anexos y evidencias de el desarrollo de este compromiso. Comparado con ficha técnica.
En caso de mala calidad de los elementos a entregar deberá descontar el valor de los alimentos afectados del valor total que deba pagar el municipio al contratista como pago de lo contratado.	100%	100%	La fundación cumple con las actividades planteadas en esta obligación dentro de los tiempos estipulados en el periodo reportado. Adjunta anexos y evidencias de el desarrollo de este compromiso. Comparado con ficha técnica.
Aporte por parte de la fundación	100%	100%	La fundación cumple con el compromiso planteado dentro de los tiempos estipulados en el periodo reportado. Adjunta anexos y evidencias de el desarrollo de este compromiso. Comparado con ficha técnica amenización cultural.
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:			
OBSERVACIONES:	No se generan observaciones ni inconformidades respecto al desarrollo de los compromisos pactados.		
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO:	SI	X	NO
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA:	N/A		

ADICIONES						
VALOR INICIAL:	\$ 295.120.000 M/C					
VALOR ADICIÓN:	N/A					
VALOR TOTAL:	\$ 295.120.000 M/C					
CUENTA/PAGO	VALOR A PAGAR				% DE EJECUCIÓN	
1 DE 1	\$ 295.120.000 M/C				100%	
VALOR TOTAL EJECUTADO:	\$ 295.120.000 M/C				100%	
SALDO POR EJECUTAR:	0				0%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2026000357	06/04/2026	2.3.2.02.02.009	1514-1101	\$ 295.120.000	\$ 295.120.000	0

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. (PERSONA NATURAL)			
PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
6008941963	ABRIL	ENPLEADOR	\$ 1'443.400
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. (PERSONA JURÍDICA)						
FECHA DE CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
15 ABRIL 2026	MARY ANDREA PIMENTEL	ICBF	SI	X	NO	
		CAJA DE COMPENSACIÓN	SI	X	NO	
	REVISOR FISCAL	SENA	SI	X	NO	
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.						

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO

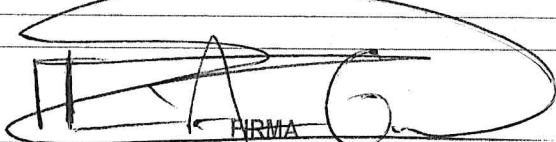
	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHÍA - IMRD		
	NIT 800.201.907-1		
	PROCESO:	GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO
	NOMBRE:	INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA
TIPO DE DOC:	FORMATO	VERSIÓN	GJ-FO-05 01/07/2025

SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:

DESCRIPCIÓN	ESTADO	ACCIONES
Riesgo N° 1	No se ha presentado a la fecha de este informe	N/A
Riesgo N° 2	No se ha presentado a la fecha de este informe	N/A
Riesgo N° 3	No se ha presentado a la fecha de este informe	N/A
Riesgo N° 4	No se ha presentado a la fecha de este informe	N/A
Riesgo N° 5	No se ha presentado a la fecha de este informe	N/A

ESTADO DE LAS GARANTÍAS							
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	INICIO DE COBERTURA			FINALIZACIÓN DE COBERTURA			ESTADO ACTUAL
	06	04	2026	16	04	2026	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	06	04	2026	16	04	2026	FINALIZADA
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	06	04	2026	16	04	2029	FINALIZADA
CALIDAD DEL SERVICIO	06	04	2026	16	08	2026	VIGENTE
CUMPLIMIENTO	06	04	2026	16	08	2026	VIGENTE

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

SUPERVISOR		
NOMBRE: Héctor Alexander Gómez Hoyuela		
CARGO: director general		
CORRE ELECTRÓNICO: direcciongeneral@imrdchia.gov.co		

